

**ACTA NÚMERO 43**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011.**

En Fuente del Maestre, 25 de octubre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, Dña. Dolores Gómez Antúnez, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de octubre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

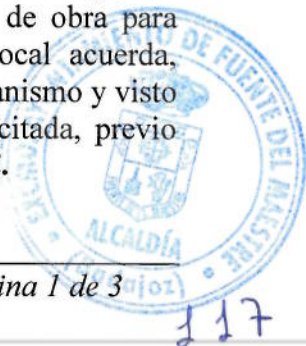
**LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**Industrias Caleyá, S.L. (B-06108120)**, con domicilio en calle Castillejos, 26. Examinado el expediente número **54/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de nave de bodega de vinos y de ampliación de una industria de aderezo de aceitunas (sustitución de cubierta de nave bodega. Colocación de solera, picado y enlucido de paramentos, instalación de 31 fermentadores de poliéster, enterrados, de 20.000 litros de capacidad (12.200 Kgr/Ud de aceitunas equivalente a la suma de 378.200 Kgs. (378,200Tm).

Se tiene en cuenta la Ley 15/2001 de 14 de diciembre LOSETEX., Ley 15/2010 de 23 de junio de prevención y calidad ambiental de la C.A. de Extremadura, Decreto 81/2011 de 29 de mayo, Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la C.A. de Extremadura. Capítulo III, Anexo III, grupo 2.1.b y anexo X. La Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3.225,21 €**.

**LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D<sup>a</sup>. María León Zambrano (80006910-E)**, con domicilio en calle San Jorge, 34. Examinado el expediente número **140/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de baño en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **63,35€**.



### **ADJUDICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DEL HOGAR DEL PENSIONISTA**

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la prestación del Servicio de Bar del Hogar del Pensionista a **D. Juan Francisco Guerrero Vázquez, (08880071-R)**, con domicilio en Capellanes, 1. El precio del contrato se fija en la cantidad de **300 euros anuales más el abono del 55% de la factura mensual de todo el edificio que alberga el Hogar del Pensionista y las mejoras ofrecidas.**

### **LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO (archivo expediente)**

Examinado el expediente número **17/03**, actividad clasificada, de Licencia de Apertura de Establecimiento promovido por **D. Pedro Vicente Ruiz Rivera, (15381981-H)** con domicilio en avenida San Roque, 14 de Aceuchal, para la instalación de "*Granja avícola para producción integrada de pollos de cebo (tipo broilers)*" en paraje "La Alberquita", parcela 29 del polígono 3, se encuentra pendiente de subsanar defectos y aportar documentación desde julio de 2005. La Junta de Gobierno Local acuerda el archivo del expediente, debiendo abonar la tasa correspondiente conforme a la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por licencias de actividades, que asciende a **300€.**

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D<sup>a</sup>. Eugenia y Felisa Santiago, (33975338-Z)** con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños, 20- bajo B. La Junta de Gobierno Local acuerda concederles la proroga de seis meses de cesión del local municipal de emprendedores, en las mismas condiciones aprobadas inicialmente.

**D<sup>a</sup>. Lucía García Campos (08912080-K)** con domicilio en calle Carretera, 8. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado en calle Vereda Alta, 43.

**D<sup>a</sup>. María Dolores Zambrano Noriega (79261221-R)**, con domicilio en calle Cura, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local la Junta de Gobierno acuerda denegarle la instalación de placa de vado en la tienda de calle Cura, 8, "Autoservicio Mariló", al no ser una puerta de acceso y salida de vehículos.

**D. Bartolomé Margullón Vazquianez (08861431-Z)**, con domicilio en avenida de la Encina, 16 de Puebla de la Calzada (Badajoz). La Junta de Gobierno Local acuerda asignarle el puesto número 26, del Mercadillo Municipal para los viernes.

**D. Daniel Cortés Molina (09179036-N)**, con domicilio en avenida de Portugal, bloque 11-1º.B de Mérida. La Junta de Gobierno Local acuerda asignarle el puesto número 12, del Mercadillo Municipal para los sábados.

**Gimnasio Max 10 (G06521843)**, con domicilio en calle Francisco de Zurbarán, 2. La Junta de Gobierno Local acuerda denegar su solicitud al no existir partida presupuestaria para consignar los gastos de la Exhibición Deportiva celebrada el 10 de septiembre de 2011.

**FACTURACIÓN AGUA 4º. Trimestre 2011**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el listado de abonados del servicio correspondiente al 3º trimestre de 2011, cuyo importe asciende a **202.410,19 euros**.

**FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1195	Antonio Terrón Pérez	Procedimiento ord. N1. 210/2011. Extremeña de Fertilizantes Organ.	1.500
1196	Casa Sayago, S.L.	Cintas, medallas y trofeos.	562,02
1197	Hnos. García Cervera	Gasoleo A	1.476,83
1198	Kem Extremadura	Copias máquina K5Z30052	12,99
1200	Hijos de Fco. Escaso S.L.	Alta alumbrado urbanización El Pocero	101,77
1201	Francisco Rojas Santiago	Recogida RSU. Octubre 2011	8.641,23
1202	Deportes Arco	Material deportivo	881,00
1203	Antonio Mª. Pecero Zno.	Reparación puerta piscina	101,48
1204	Asesoría Leal SLP	Suplidos septiembre 2011	354,00
1205	Chc energía	Suministro edificio Policía Local	251,21
1206	Chc energía	Suministro Cine Teatro	299,12
1207	Montevirgen, S.L.	Lote material eléctrico	1.216,23
1208	MoviStar	Importe servicios agrupados	401,20
1209	Jesús Cascón García	6 mopas.	43,33
1211	Floristería Antonio Luis	Ramos, homenaje cáncer de mama	84,00
1210	Orange	Consumo móviles 15 sep-14 octu.	835,10
1212	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material para jardines	28,36
1213	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material servios Nave usos mult.	221,69
1214	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material servido Piscina Polidept.	28,85
1215	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material servido para guardería	133,87
1216	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material paso cebra campo fútbol	53,84
1217	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material para Colegio San José	35,59
1218	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material para Fiestas del Cristo	75,05
1219	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material para Cementerio	67,38
1220	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material para edificio Ayuntamiento	9,76
1221	Antonio Luis Ortiz Chaves	Material para Colegios	31,69
1222	Consultores de empresas fontanasas, S.L.	Honorarios trabajos PER	365,55

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 28 de octubre de 2011.

Vº. Bº.  
El Alcalde

Fdo. Juan Antonio Barrios García.

